



2019-19770

LIC. TRÁMITE DE DEMOLICIÓN

Fecha de emisión:05-12-2019

Folio:2019-19770

Certificado de ingresos:2019-408568
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DULCE MARIANA ACOSTA BUSTAMANTE

Domicilio:

Telefono:

Temporal: ☐

Concepto: DEMOLICION

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 257-029-003

Propietario: RAFAEL ACOSTA CASAS

Domicilio: PERIFERICO VICENTE LOMBARDO TOLEDANO 9204 COLONIA AEROPUERTO

Se le concede permiso por el tiempo de 30 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE ENERO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	213.86	0.00	0.00		1,445.52
1990340	REVISION DE PLANOS	1	213.86	0.00	0.00		361.38
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	213.86	0.00	0.00		361.38
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	213.86	0.00	0.00		144.55
TOTALES			427.72	0.00	0.00		\$ 2,312.84

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1619 JACOB MORENO LOZANO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 05-12-2019 9:3:27

Usuario: LRICO

Dirección: null

302c02147b6da9edd3a186612546114cf38b379857a47b8f02142a27e0d7dea78ec5883844a4e7b22c2a2ef8924f

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.